INFORMACIÓN PARA CONDUCTORES PROFESIONALES

¿QUE VENTAJAS TIENE SER CONDUCTOR PROFESIONAL?

Un conductor profesional tiene la ventaja de que puede realizar un curso de recuperación parcial de puntos cada año, en lugar de uno cada dos años.

En los cursos por pérdida del permiso de conducir (por quedarse sin puntos o por sentencia judicial), el examen se podrá realizar después de 3 meses de haber perdido el permiso, en lugar de tener que esperar 6 meses.

Si durante los tres años siguientes desde que se aprueba el examen y se obtiene nuevamente el permiso de conducir, se acordara otra vez la perdida del permiso, el examen se podrá realizar después de 6 meses de haber perdido el permiso, en lugar de tener que esperar 12 meses.

¿QUE SE CONSIDERA CONDUCTOR PROFESIONAL?

Para beneficiarse de las ventajas expuestas anteriormente, se considera conductor profesional, a los asalariados o autónomos cuya actividad principal sea la conducción de vehículos a motor destinados al transporte de mercancías o de personas.

¿QUE DOCUMENTACIÓN HAY QUE PRESENTAR?

La documentación que se debe presentar para justificar esta actividad será la siguiente:

CONDUCTOR POR CUENTA AJENA - ASALARIADO

- 1.- Certificado emitido por la empresa (Modelo adjunto 01).
- 2.- Informe de datos de cotización IDC (debe incluir el código de ocupación "f").

CONDUCTOR POR CUENTA PROPIA - AUTÓNOMO

- 1.- Declaración emitida por el autónomo (Modelo adjunto 02).
- 2.- Documento de alta de autónomo TA0521 (debe incluir el código de ocupación 4931, 4932, 4939,4941, 4942 o 8690).

ASALARIADOS: Códigos de ocupar

f: conductores de vehículo automóvil mercancías que tenga una capacid superior a 3,5 Tn.

AUTÓNOMOS: Códigos de ocupación:

4931: Transporte urbano y suburbano de pasajeros.

4932: Transporte por taxi.

4939: Otros tipos de transporte terrestre de pasajeros.

4941: Transporte de mercancias por carretera.

4942: Servicios de mudanza.

8690: Otras actividades sanitarias.

CERTIFICADO DE EMPRESA

CONDUCTORES POR CUENTA AJENA - ASALARIADOS

	FECHA:
EMPRESA:	CIF:
DIRECCIÓN:	
D/Dña	con DNI/NIE:
en calluau u	e representante de la empresa:
CERTIFICA	
CERTIFICO	
[
Que D/Dña	está dado de alta en esta empresa, ejerciendo la actividad principal de:
actualmente	esta dado de alta em esta empresa, ejerciendo la actividad principal de.
	Para que conste a petición del interesado, expido el presente certificado en la
provincia de	a fecha de

Firma y sello de la empresa

DECLARACIÓN DE AUTÓNOMOS

CONDUCTORES POR CUENTA PROPIA - AUTÓNOMOS

	FECHA:
AUTÓNOMO:	DNI/NIE:
	DAMAL.
DIRECCIÓN:	
D/Dña	con DNI/NIE:
en calidad	de autónomo:
DECLARO):
Que actual	mente estoy de alta en el régimen de autónomos con el código de actividades
económica	s:
	Para que conste a los efectos oportunos, expido la presente declaración en la
provincia d	e a fecha de

Firma de autónomo